



RIO GALLEGOS, 11 Ago. 1999

VISTO:

El Expediente N° 12.780/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por el alumno Marcelo del Carmen Gallardo;

Que mediante la misma solicita autorización para cursar la materia Seminario, Teoría y Metodología de la Investigación Histórica de 4to. Año del Profesorado de Historia;

Que dicho requerimiento fue analizado en acto plenario de este cuerpo, aprobándose por unanimidad hacer lugar a dicho requerimiento;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR con carácter de excepción al alumno Marcelo Del Carmen Gallardo (D.N.I. N° 17.734.017) a cursar la asignatura Seminario, Teoría y Metodología de la Investigación de la carrera Profesorado en Historia, hasta la mesa de todo tiempo del mes de setiembre del año en curso.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVASE.-



Ing. ANIBA B. ON.
DECANO
UNPA - R.G.

ACUERDO

N°

373